

RESOLUCIÓN
N° 0088/97

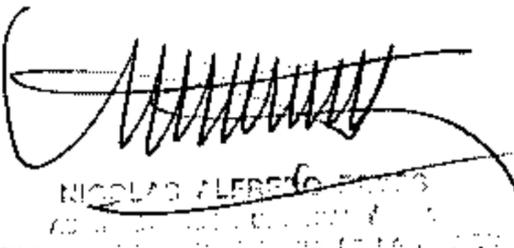
EXPTE. N° 13=10574/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 622 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos cinco mil seiscientos setenta y dos con diecinueve centavos (\$ 5.672,19), por la locación de fotocopiadoras en distintos edificios judiciales durante el mes de marzo de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

[Handwritten mark]


NICOLÁS ALESSIO
COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA